



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

8041

Nombramiento funcionario de carrera del Ayuntamiento de Maó al aspirante que ha superado el proceso selectivo para ocupar una plaza de inspector de obras, escala Administración Especial, subescala técnica, Grupo A, subgrupo A2, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Maó

EXPEDIENT: R035-2026-000004

Mediante el Decreto de Alcaldía núm. 3433, de 5 de agosto de 2026, se ha resuelto en los puntos del segundo al séptimo lo que se transcribe textualmente a continuación:

“**Segundo.** Aprobar la calificación definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado para proveer, por el sistema de concurso-oposición y turno libre, una plaza de inspector de obras, personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Maó, escala Administración Especial, subescala técnica, Grupo A, subgrupo A2 correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del año 2023, de acuerdo con el siguiente resultado:

Orden de puntuación	Nombre y apellidos	DNI	Resultado final
1	PEDRO JOAQUIN AYALA ABELLAN	****8414S	37,556
2	VERÓNICA LLUFRIU VIDAL	****2223Y	37,216
3	MARIA PILAR GARCIA CUEVAS	****1768H	31,45

Tercero. Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de Maó al Sr. Pedro Joaquín Ayala Abellán (****8414S), para ocupar una plaza de inspector de obras, escala Administración Especial, subescala técnica, Grupo A, subgrupo A2, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Maó.

Significando, que el plazo para formalizar la toma de posesión se iniciará el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y será de tres días hábiles, de acuerdo con la Base 22 de las Bases Generales de la convocatoria.

Cuarto. Requerir a los aspirantes siguientes, que han superado como mínimo un ejercicio en el proceso selectivo convocado para proveer, por el sistema de concurso-oposición y turno libre, una plaza de inspector de obras (OPO del año 2023), **para que en el plazo de 20 días naturales, siguientes a la publicación de esta resolución en el portal del opositor**, presenten por registro de entrada electrónico copia de la documentación relacionada en la Base 19 punto 1º. de las Bases generales relativa a la documentación acreditativa de los requisitos exigidos, a fin y efecto de poder constituir la Bolsa ordinaria de trabajo prevista en la Base 26 de las Bases Generales:

Nombre y apellidos	DNI
VERÓNICA LLUFRIU VIDAL	****2223Y
MARIA PILAR GARCIA CUEVAS	****1768H
SILVIA COMPANY PONS	****9338L
EVA MARIA MONJO PRIETO	****5203R

Quinto. Notificar esta resolución a la persona nombrada funcionario de carrera Pedro Joaquín Ayala Abellán, a las personas interesadas Silvia Company Pons, Maria de Pilar Garcia Cuevas, Verónica Llufríu Vidal, junto con copia del acta del tribunal calificador de fecha 15/07/2026, en base a la cual se desestima los recursos de alzada interpuestos, y a la otra persona interesada Eva Maria Monjo Prieto.

Sexto. Publicar esta resolución en el tablón de edictos electrónico y en el portal del opositor del Ayuntamiento de Maó: <http://oposicions.ajmao.org>

Séptimo. Publicar el acuerdo del nombramiento al BOIB.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (6 de agosto de 2026)

El alcalde

Hector Pons Riudavets)